

~~ORDENANZA N°~~ 12029

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a nomenciar los pasajes sin nombres detallados a continuación del Barrio de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) ubicado frente al Hospital Sayago, entre las calles French y Matheu, jurisdicción de la Vecinal 21 de octubre, con los siguientes nombres:

- a) Pasaje S/N 102.50: Noé Adán Campagnolo;
- b) Pasaje S/N 102.30: Tomás Camilo Berdat;
- c) Pasaje S/N 100.70: Ignacio J. Costa;
- d) Pasaje S/N 100.5: Francisco Bobbio;
- e) Pasaje S/N 100.30: Benigno Cavigiuri;
- f) Pasaje S/N 98.70: Hugo Freyre.

Art. 2º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la colocación de los carteles correspondientes indicadores de nomenclatura y numeración, a los fines de identificar los mencionados pasajes.

Art. 3º: Los gastos que demande la ejecución de la presente, serán imputados a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-

SALA DE SESIONES, 19 de septiembre de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas



~~ORDENANZA~~ N° 12029

Expte.CO-0062009326828 (PC).-

2013 – Bicentenario de la Asamblea del Año XIII y del Himno Nacional – 30 años de la recuperación de la Democracia

Concejo Municipal de Santa Fe – Salta 2943 – 3000 Santa Fe – Teléfono: 0342 4571800